FECHA	13 DE OCTUBRE DEL 2026					
CONTRATO No.	CMF-MC-002-2026	**FECHA CONTRATO**	DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2026			
OBJETO	"LA ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO Y LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN E IDENTIDAD INSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRAVITOBA"					
CLASE DE CONTRATO (En este espacio selecciones la clase de contrato**)**	Contrato de Obra		Contrato de Suministro		Convenio Interadministrativo	
	Contrato de Prestación de Servicios	X	Contrato de Consultoría		Otro Cual?	
VALOR	DOCE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATOCIENTOS SESENTA PESOS ($12'207.460).M/CTE					
PLAZO	QUINCE (15) DIAS HABILES DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO					
CONTRATISTA	AXSATEL TELECOMUNICACIONES SAS		**NIT**	901.259.456-6		
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER CHAVEZ MALAVER		**CC**	74.083.668 de Sogamoso		
SUPERVISOR	LUIS ANGEL CADENA MOLANO		**CC**			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	OCHO (08) DE OCTUBRE DE 2026					

En el recinto municipal de Firavitoba -Boyacá, se reunieron los señores: **LUIS ANGEL CADENA MOLANO** presidente del Concejo Municipal de Firavitoba y **JAVIER CHAVES MALAVER** representante legal de **AXSATEL TELECOMUNICACIONES S.A.S** NIT 901.259.456 – 6 como contratista y **SANDRA MILENA CHAPARRO AYALA**, secretaria del Concejo, con el fin de suscribir la presente acta de Liquidación, el día de hoy trece (13) de Octubre de 2026

CONSIDERACIONES

1. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo estipulado en el contrato de prestación de servicios profesionales **CMF-MC-002-2026**, con el visto bueno del supervisor en este presidente del concejo.

2. Las actividades estipuladas en el contrato de prestación de servicios profesionales **CMF-MC-002-2026** con objeto contractual, "**LA ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO Y LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN E IDENTIDAD INSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRAVITOBA"**. fue cumplido a cabalidad por el contratista, es por esta razón que se firma acta de recibo a satisfacción el pasado día ocho (8) de Octubre de 2026.

3. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL, Servicios Sociales Complementarios y parafiscales, (esto teniendo en cuenta la calidad del contratista) de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	SANDRA MILENA CHAPARRO AYALA	SECRETARIA GENERAL	13/10/2026
REVISÓ	ANDREA VARGAS	ASESORA JURIDICA	13/10/2026
APROBÓ	LUIS ANGEL CADENA	PRESIDENTE	13/10/2026

VALOR TOTAL ANTICIPO

Valor Total anticipo Recibido		$0
Valor Amortización		$0
Saldo Amortización Anticipo		$0
SUMAS IGUALES		$0

BALANCE GENERAL

Valor Contrato		$ 12.207.460
Valor Total Recibido		$0
Valor Saldo No Ejecutado		$ 0
Valor Saldo a Favor del Contratista		$ 12.207.460
SUMAS IGUALES		$ 12.207.460

SUSCRIBEN

1. Dar por liquidado el Contrato de prestación de servicios profesionales N° **CMF-MC-002-2026** cuyo objeto es: **"LA ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO Y LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN E IDENTIDAD INSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRAVITOBA".**

2. Se deja constancia con el acta que, una vez efectuado el pago adeudado al contratista, las partes quedaran a paz y salvo por todo concepto.

3. El contenido de la presente acta de liquidación constituye TRANSACCION sobre los derechos y obligaciones derivados del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – 002– 2025, de conformidad con lo previsto en el Artículo 2469 del Código Civil.

4. Las partes declaran que RENUNCIAN a cualquier RECLAMACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del **CMF-MC-002-2026**, y de la presente acta de liquidación por considerar que esta última contiene la totalidad del acuerdo de la misma.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

Sandra Chaparro

SANDRA MILENA CHAPARRO
Secretaria Concejo Municipal

JAVIER CHAVEZ MALAVER
R/L Axsatel Telecomunicaciones S.A.S.
Contratista

LUIS ANGEL CADENA MOLANO
Presidente del Concejo Municipal

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	SANDRA MILENA CHAPARRO AYALA	SECRETARIA GENERAL	13/10/2026
REVISÓ	ANDREA VARGAS	ASESORA JURIDICA	13/10/2026
APROBÓ	LUIS ANGEL CADENA	PRESIDENTE	13/10/2026